



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

“Una iniciativa que sin duda acerca la comunidad al arte y cumple con el objetivo de la muestra, de ser un recorte de la realidad seleccionado por los autores donde, a modo de espejo, la comunidad se ve reflejada en sus gustos”.

Esta podría ser la definición del Ciclo Cultural 2004 que enmarca una nueva actividad emprendida por el Centro Municipal de Cultura, dependiente de la Municipalidad de Viedma.

Desde el punto de vista social, debemos rescatar las actividades nucleadas bajo la esfera del Centro Municipal de Cultura, pues es el centro de difusión de las expresiones mas variadas y abarcativas de la sociedad viedmense en su conjunto.

Caminar por los pasillos del edificio es una experiencia que no debería dejarse de lado; mientras las paredes se tapizan en ciertas zonas con las obras de los alumnos, en otras se aprecian obras pertenecientes a artistas locales.

Cuenta con salas de ensayo para grupos de danzas, sala de plástica, cerámica y dibujo. El complejo cuenta con un espacio dedicado a la exposición de artes visuales como pintura y fotografía. El Salón Mayor tiene una capacidad para cuatrocientas ochenta personas con un amplio escenario y todo el equipamiento técnico necesario para ofrecer al espectador un excelente momento recreativo y por lo demás gratificante.

Esta vez nos deleita con la presencia de destacados artistas que agrupa la Fundación Cultural Patagonia de la ciudad de General Roca, que se caracteriza por contar con una trayectoria de actividades culturales, educativas, sociales y artísticas, cuyo proyecto apunta a expandir la actividad cultural, profundizando la premisa de destacar una vocación y ayuda en la formación para lograr la máxima expresión del hombre libre por la vía de arte.

Cabe destacar que todos los grupos han sido reconocidos con distinciones nacionales e internacionales por sus presentaciones individuales y colectivas. Han actuado en diferentes escenarios Patagónicos y en diversas Provincias de la Argentina.

El Ciclo Cultural 2004 se inició el día 15 de mayo de 2004 y se extenderá todos los sábados hasta el



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

16 de octubre de 2004. Ha incluido dentro de sus jornadas la danza, el teatro y la música en las ramas de jazz, tango, instrumental y de percusión.

La participación de la comunidad en estos eventos fortalece la iniciativa del gobierno municipal y fomenta el desarrollo del individuo para extender así su potencial realizando actividades artísticas, educativas y recreativas.

Por lo expuesto anteriormente, y asumiendo el compromiso de difundir las expresiones culturales y artísticas que en el futuro emprenda el Centro Municipal de Cultura dependiente del Municipio de Viedma, propiciamos ante la Legislatura de la Provincia de Río Negro la valoración del trabajo mancomunado de actividades pertenecientes al área cultural.

Por ello.

**AUTOR:** Adrián Torres

**FIRMANTES:** Aníbal Hernández, Susana J. Holgado



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural y artístico al "Ciclo Cultural 2004" el cual se lleva a cabo desde el 15 de mayo y hasta el 16 de octubre del corriente año en el Centro Municipal de Cultura de la ciudad de Viedma.-

**Artículo 2°.-** De Forma.-